

Objetivos, Líneas de Acción, Acciones y Partidas asociadas al Programa

Departamento: 02 - Restauración fluvial
Sección: 0230 - Dirección General de Obras Hidráulicas
Programa: 320 - Restauración fluvial
Funcional: 172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027

		Créditos pago	% créditos pago	Gastos Futuros
Objetivo anual: Desarrollar la gestión sostenible de los bosques y sus servicios ecosistémicos, y preservar el medio natural y la biodiversidad.		961.987,77		
1. Línea de Acción: Impulsar la conservación de los hábitats fluviales y costeros mediante inversiones en proyectos de restauración, permeabilización de estos ecosistemas.		961.987,77		
1.1 Acción Redacción de estudios y proyectos de restauración fluvial		155.997,60		
0230.320.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	28.863,20	40,00	
0230.320.121.01.00	Complemento de destino	11.057,20	40,00	
0230.320.121.02.00	Complemento específico	36.042,40	40,00	
0230.320.121.03.00	Productividad	1.093,20	40,00	
0230.320.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	688,00	40,00	
0230.320.160.01.00	Seguridad Social	19.253,60	40,00	
0230.320.222.09.00	Otros gastos de comunicación	400,00	20,00	
0230.320.226.06.00	Indemnizaciones por el funcionamiento de servicios públicos	200,00	20,00	
0230.320.227.01.00	Estudios y dictámenes	200,00	20,00	
0230.320.227.07.00	Exposiciones y certámenes	200,00	20,00	
0230.320.481.00.01	Fundación Cursos de Verano de la EHU	10.000,00	100,00	
0230.320.612.03.01	Proyectos permeabilización fluvial	48.000,00	100,00	
1.2 Acción Contratación y ejecución de obras de restauración fluvial		805.383,93		
0230.320.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	42.934,01	59,50	
0230.320.121.01.00	Complemento de destino	16.447,58	59,50	
0230.320.121.02.00	Complemento específico	53.613,07	59,50	
0230.320.121.03.00	Productividad	1.626,14	59,50	
0230.320.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	1.023,40	59,50	
0230.320.160.01.00	Seguridad Social	28.639,73	59,50	
0230.320.222.09.00	Otros gastos de comunicación	1.600,00	80,00	
0230.320.226.06.00	Indemnizaciones por el funcionamiento de	800,00	80,00	

		Créditos pago	% créditos pago	Gastos Futuros
	servicios públicos			
0230.320.227.01.00	Estudios y dictámenes	800,00	80,00	
0230.320.227.07.00	Exposiciones y certámenes	800,00	80,00	
0230.320.612.01.02	FEDER Obras permeabilizacion fluvial	200.000,00	100,00	
0230.320.612.01.03	KANTAUribai Obras permeabilizacion fluvial	450.000,00	100,00	
0230.320.612.04.00	Construcciones especiales. Expropiaciones	7.000,00	100,00	
0230.320.622.00.00	Uillaje	100,00	100,00	
1.3 Acción Incluir cláusulas lingüísticas renovadas en los contratos o subvenciones de alto impacto lingüístico del programa		606,24		
0230.320.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	180,40	0,25	
0230.320.121.01.00	Complemento de destino	69,11	0,25	
0230.320.121.02.00	Complemento específico	225,26	0,25	
0230.320.121.03.00	Productividad	6,83	0,25	
0230.320.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	4,30	0,25	
0230.320.160.01.00	Seguridad Social	120,34	0,25	
Objetivo anual: Actividad de la Diputación Foral desde el euskera y en euskera		606,24		
1. Línea de Acción: Implementar el Plan de uso del Euskera 2023-2027 de la Diputación Foral de Gipuzkoa		606,24		
1.1 Acción Aplicación de la guía de cláusulas para la igualdad lingüística en la contratación pública		606,24		
0230.320.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	180,40	0,25	
0230.320.121.01.00	Complemento de destino	69,11	0,25	
0230.320.121.02.00	Complemento específico	225,26	0,25	
0230.320.121.03.00	Productividad	6,83	0,25	
0230.320.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	4,30	0,25	
0230.320.160.01.00	Seguridad Social	120,34	0,25	
Total		962.594,01		